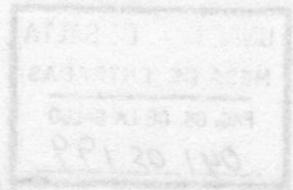




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 127/99

SALTA, 04 MAYO 1999
Expediente N° 12.245/98
Referente N° 03/99

VISTO:

La nota N° 329/99, mediante la cual la Ing. Maria Joaquina Morón Jiménez, presenta su renuncia como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por Resolución Interna N° 611/98; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 4/99 del 21 de Abril de 1999, resolvió aceptar únicamente las renunciaciones de los miembros de la junta electoral que sean integrantes de lista en las elecciones próximas.

Que en consecuencia no corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Ing. María Joaquina Morón Jiménez.

Que resulta imprescindible emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 4/99 del 21/4/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. No hacer lugar a la solicitud de renuncia presentada por la Ing. María Joaquina Morón Jiménez, Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por Resolución Interna N° 611/98, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaria Académica, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, la presentante, y siga a la Junta Electoral de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO